

ras inferiores al mismo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo de tasación; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Reus a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta.—El Juez, Angel Mayayo García.—El Secretario, Félix Ruiz.—5.847-C.

## EDICTOS

### Juzgados civiles

En el juicio verbal de faltas que luego se dirá, se ha dictado la que tiene los particulares siguientes:

«Sentencia.—En Ronda a cuatro de abril de mil novecientos setenta.—El señor Juez municipal de esta ciudad, don José Luis Sánchez Hirschfeld, ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas que han sido seguidos en este Juzgado Municipal sobre lesiones y daños, en vir-

tud de parte médico y D. número 46 del pasado año, contra José María Bel Díaz, de treinta y dos años de edad, soltero, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Horacio y de María Josefa, con domicilio en Sevilla, calle Cervantes, número 4, y de profesión Médico, resultando con lesiones y perjudicado José Pérez Muñoz, mayor de edad, casado, Agente Comercial, natural de Pontevedra y vecino de Ronda, con domicilio en calle Almería, número 8, primero izquierda, figurando el vehículo asegurado en la Compañía «La Unión y el Fénix Español», con intervención del Ministerio fiscal; y

Resultando que sobre las nueve treinta horas del día 30 de septiembre de 1969 José Pérez Muñoz, con permiso de conducir y documentación en regla, circulaba con su coche marca «Seat 600», matrícula MA-55.612, por la calle Lorenzo Borrego, de esta población, y al intentar cruzar con el mismo en la bifurcación de la calle Sevilla hacia la de El Cristo, por haberle dado paso el conductor Juan José Ruiz Orellana, del coche del servicio público del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, que se encontraba parado en dicho sitio, marca «Pegaso», MA-38.015, vino a chocar con otro coche marca «Seat», matrícula 71.497, conducido por su propietario José María Bel Díaz, con permiso de conducir y documentación en regla, que marchaba en la misma dirección que el coche «Pegaso» del Ayunta-

miento, pero que no se había dado cuenta de que éste dió paso al conducido por José Pérez Muñoz, resultando en el choque este último con lesiones consistentes en contusión torácica, de las que tardó en curar siete días, necesitando la asistencia, no estando impedido para sus ocupaciones habituales y no quedándole deformidad, y su coche con daños tasados pericialmente en 15.000 pesetas, habiendo renunciado a toda indemnización por asegurar que ya lo ha sido. Sin que el coche de José María Bel Díaz sufriera daños y si sólo desperfectos insignificantes. Hechos probados, así como que de lo actuado no aparece probado que el accidente fuese debido a falta de negligencia punible por parte de los conductores de los vehículos.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de las presentes actuaciones al denunciado José María Bel Díaz, declarando de oficio las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Sánchez.—Rubricado y sellado.—Esta la publicación.»

Y a efectos de notificación al indicado José María Bel Díaz, cuyo actual paradero se desconoce, extiendo la presente, que firmo y sello en Ronda a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(1.827.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para contratar el derribo de la «Casa del Abanico», en Aranjuez.*

Se convoca concurso para el derribo de la «Casa del Abanico», en Aranjuez. El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Servicio de Obras del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente) Madrid.

Se admitirán ofertas hasta las catorce horas del anterior día hábil a la apertura de pliegos, que tendrá lugar a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 2 de junio de 1970. El Consejero Delegado Gerente.—2.034-5.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana.*

Por resolución de 4 de junio último se saca a pública subasta para el día 3 de julio próximo ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana de 210 metros cuadrados de superficie, por el tipo de 274.890 pesetas, situada en la margen

derecha de la C. N. 634, punto kilométrico 127,100, de Ribadesella a Canero, lugar de Cobayo, en Ribadesella, en la provincia de Oviedo.

Oviedo, 4 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—3.378-A.

*Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de los cinco sondeos a realizar en Almadén, Almadenejos y Guadalupe, del establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real).*

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de cinco sondeos, a realizar en Almadén, Almadenejos y Guadalupe, del establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real), por un presupuesto total de contrata de un millón cuatrocientas setenta mil cuatrocientas noventa y tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos (1.470.493,45), siendo requisito necesario para acudir al concurso-subasta el acreditar la consignación previa de una fianza provisional de veintinueve mil cuatrocientas diez pesetas (29.410), equivalente al 2 por 100 del presupuesto, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales a disposición de este Consejo. Dicha fianza podrá ser sustituida en forma reglamentaria.

La presentación de proposiciones podrán efectuarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas centrales del Consejo, en Ma-

drid, calle de Alcalá, número 45, planta quinta (edificio del Banco de Vizcaya). Dichas proposiciones podrán presentarse todos los días laborables, de diez a catorce horas, en las citadas oficinas.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres: uno, cerrado, con la proposición económica firmada por el licitador o persona que le represente, en la que se expresará la cantidad por la que se puja; otro, abierto, conteniendo los documentos que acrediten la especialidad de la Empresa para esta clase de obras y medios materiales con que cuenta para llevar a efecto las obras objeto de licitación, y un tercer sobre, también abierto, con la documentación que acredita la personalidad del proponente, la constitución de la garantía provisional y la clasificación del contratista, en su caso, de acuerdo con la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

La apertura de proposiciones, que tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo de su presentación, así como la adjudicación de las obras, se ajustarán a los requisitos señalados en las cláusulas séptima, octava, novena y décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En las oficinas centrales, y durante las mismas horas señaladas para la presentación de proposiciones, podrán examinarse dichas cláusulas administrativas particulares, las técnicas y económicas que regirán en el concurso-subasta y que afecten al contrato que en su día habrán de celebrarse, así como el proyecto correspondiente.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 27 de mayo de 1970.—P. A., el Vocal Secretario.—3.189-A.

*Resolución de la Dirección Facultativa de las Minas de Almadén por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una pala cargadora «Merton», chatarra y bandajes para vehículos en cubiertas desechadas.*

Debidamente autorizada por el Consejo de Administración (Acuerdo 244/70 de su Comité de Gerencia), esta Dirección Facultativa convoca subasta pública para la enajenación del material que a continuación se indica.

#### *Pala cargadora «Merton»*

Modelo «Two wal Loader», carga delantera y descarga trasera. Motor Diesel «Fordson Major», de arranque eléctrico de 54 CV. a 1.800 r. p. m.

Tipo de licitación: 50.000 pesetas.

#### *Chatarra*

Doscientas treinta toneladas métricas aproximadamente (70 de fundido y 160 de dulce), procedente de desechos de los servicios del establecimiento.

Tipo de licitación: Dos pesetas kilogramo.

Veinte toneladas métricas aproximadamente de chatarra de hierro, con aleación de la misma procedencia de la anterior.

Tipo de licitación: 2,20 pesetas kilogramo.

#### *Bandajes*

Siete mil quinientos kilogramos, aproximadamente, de bandajes para vehículos en cubiertas desechadas e inútiles de distintos vehículos del establecimiento.

Tipo de licitación: 0,10 pesetas kilogramo.

Podrán tomar parte en la subasta los que tengan capacidad para contratar según las normas del Código Civil y no se encuentren incurso en procedimiento de apremio administrativo, y no podrán concurrir los declarados en suspensión de pagos y los quebrados y concursados no rehabilitados.

Para tomar parte en la subasta será necesario consignar ante la Mesa que ha de resolverla o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la enajenación, determinándose esta cantidad, en la chatarra y en los bandajes, por el producto de los kilos cifrados por aproximación y el tipo de licitación señalado.

La subasta tendrá lugar ante una Mesa que presidirá el Director Facultativo de las Minas, con la composición que en su momento se determine, el día 10 del próximo mes de julio, y se desarrollará de conformidad con lo determinado en los artículos 128 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964.

Serán de cargo del adjudicatario los gastos que se originen por el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Almadén, 4 de junio de 1970.—El Director.—3.370-A.

*Resolución de la Dirección Facultativa de las Minas de Almadén por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de un vehículo automóvil.*

Anunciada pública subasta en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 9 de mayo de 1969, para la enajenación de diferentes vehículos automóviles del Establecimiento Minero de Almadén, y no habiendo habido posturas para el vehículo CR-4093, se saca a segunda subasta la enajenación de dicho vehículo, de conformidad con lo establecido en el artículo

136 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado y los acuerdos 329/1969 y 244/1970 del Comité de Gerencia del Consejo de Administración de estas Minas.

Las características del vehículo citado son las siguientes:

#### *Camión «Leyland Cometa», matrícula CR-4093*

Número motor 350/132-169. Número de chasis 564707.

Carga máxima: 7.000 kilogramos. Volquete.

Tipo de licitación: 37.400 pesetas (85 % s/44.000).

Regirán en esta segunda subasta, que tendrá lugar el próximo día 10 de julio, a las doce horas, las mismas normas que para la primera, corriendo a cargo del adjudicatario los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Almadén, 4 de junio de 1970.—El Director.—3.369-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de «Refrigeración y renovación de aire en las dependencias de la sala de aparatos, telebén y sala de dirección», en el edificio de Comunicaciones de Barcelona.*

Se convoca concurso público para contratar las obras de «Reparación y renovación de aire en las dependencias de la sala de aparatos, telebén y sala de dirección», en el edificio de Comunicaciones de Barcelona, por un presupuesto de contrata de dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientas veinticuatro pesetas con cincuenta céntimos.

El plazo de ejecución de las obras será de noventa días naturales, y deberá dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en los Servicios de Conservación de la Administración Principal de Correos de Barcelona, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de cincuenta y siete mil doscientas ochenta y cinco pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados y en vigor contratos del Estado cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuvieran contratos por mayor cuantía, deberán justificar que se encuentran clasificados por el grupo J, subgrupo 2, de los señalados en la norma primera de la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso de las obras de refrigeración y renovación de aire en las dependencias de la sala de aparatos, tele-

bén y sala de dirección, en el edificio de Comunicaciones de Barcelona», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de admisión de ofertas, en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en el de la Sociedad ..... domiciliada en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de refrigeración y renovación de aire en las dependencias de la sala de aparatos, telebén y sala de dirección en el edificio de Comunicaciones de Barcelona, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), o sea, con una rebaja de ..... pesetas (en letra), equivalente a ..... pesetas (en letra), fijadas con límite para el concurso.

Los ofertantes pueden incluir en su proposición cuantas soluciones estimen oportunas ofrecer.

Al siguiente día hábil de la fecha de término del plazo de admisión de ofertas, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas de estas obras.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—El Director general, León Herrera Esteban.—3.150-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en La Bisbal (Gerona).*

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactado al efecto, las obras de «Construcción de edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en La Bisbal (Gerona)», por 2.051.580 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 7, y en la Administración Principal de Correos de Gerona, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos y fianza provisional, por importe de 41.032 ppsetas, deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, núm. 7, Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de contratación constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 2.006-7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras del embalse de la Tajera, en el río Tajuña (Guadalajara).*

*Plazo de ejecución:* A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 100.000 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E. subgrupo 2.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento general de Contratación del Estado). También, mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director general, V. Oñate.—3.324-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable y saneamiento de las localidades de Cullera, Sueca, Picasent, Silla, Sempere, Adamuz, Puebla del Duc y Alcira (Valencia).*

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 48.140 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones o requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de

servicios técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).  
(Fecha y firma.)

### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.º *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas y particulares para la admisión previa.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo en la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento general de Contratación del Estado). También, mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Incompatibilidades:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

3. *Sociedades:* En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de 19...

3.º *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.º *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.º *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento general de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.º *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento general de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Director general, V. Oñate.—3.323-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Paso superior sobre el ferrocarril de Barcelona, en la calle de Torrelaguna, de Alcalá de Henares, línea de Madrid a Barcelona».*

Se convoca concurso público para la ejecución de las obras de «Paso superior sobre el ferrocarril de Barcelona, en la calle de Torrelaguna, de Alcalá de Henares, línea de Madrid a Barcelona», comprendidas en el proyecto redactado por Renfe, con fecha 17 de julio de 1969 y cuyo presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 897.902,65 pesetas, con un plazo de ejecución de cuatro meses.

Los documentos de este concurso son los siguientes:

Bases.  
Serie de precios.  
Planos.  
Pliegos de condiciones particulares y económicas.  
Pliegos de condiciones facultativas, y  
Modelo de proposición (admitiéndose éstas con alza).

Estos documentos se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Subjefatura de Estudios y Obras Nuevas del Departamento de Instalaciones Fijas, sito en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de dieciocho mil pesetas (18.000 pesetas), que se depositará, mediante aval bancario, según modelo establecido por Renfe, en el Servicio de Títulos del Departamento de Contabilidad e Intervención, con domicilio en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 4, piso segundo, de esta capital, donde les será expedido el oportuno resguardo que el concursante entregará en la Secretaría General del Departamento de Instalaciones Fijas, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, al mismo tiempo que la proposición.

La presentación de proposiciones se efectuará hasta las once horas del día 2 de julio próximo, siendo la apertura de pliegos seguidamente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Jefe del Departamento de Instalaciones Fijas, Manuel Díaz del Río.—6.632-C.

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia la celebración de subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 18 viviendas de protección oficial, grupo II, tercera categoría, y locales comerciales» en Madrid.*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1.º *Presupuesto de contrata:* 3.691.848,80 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución de las obras:* Diecinueve meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.º *Exhibición de documentos:* El proyecto completo de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato, calle de Espronceda, número 39, bajo, Madrid.

4.º *Fianza provisional:* 73.837 pesetas.

5.º *Clasificación de los Contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo «C».

6.º *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el que se inserta al final

de este anuncio, advirtiéndose que será rechazada y considerada nula toda proposición en la se añada alguna cláusula.

7.º *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas oficinas del Patronato, hasta las trece horas del día 7 del próximo mes de julio.

8.º *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 8 del próximo mes de julio, a las doce treinta horas, en las mismas oficinas del Patronato, ante su Mesa de Contratación.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de dos sobres, que se presentarán cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de esta subasta:

Sobre número 1. *Documentación general*—Contendrá necesariamente:

1.º Resguardo de la fianza provisional o del aval bancario, en su caso.

2.º Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición. Si el firmante actúa en representación de un tercero, habrá de presentar el poder otorgado a su favor.

3.º Escritura de constitución social, inscrita en el Registro Mercantil cuando se trate de Sociedades, siendo preciso, en este caso, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.

4.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

7.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de estar clasificado en el grupo «C».

8.º Recibo de la Contribución Industrial relativo al trimestre corriente.

Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o en fotocopias autorizadas por Notario o diligenciadas de cotejo por funcionarios del Instituto Nacional de la Vivienda o del Patronato.

Sobre número 2. *Propuesta económica.* Contendrá solamente la propuesta que se formula, ajustada al modelo del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de subasta de las obras del proyecto de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—7.146-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ampliación y reforma del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en esta localidad.*

Se abre concurso para la ampliación y reforma del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Alicante.

El presupuesto de contrata asciende a 177.407.375 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses. La fianza provisional es de 3.548.147 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sitas en la calle de Gerona, 26, piso primero.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las doce horas del día 20 de julio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 23 de julio próximo, a las diez horas.

Alicante, 9 de junio de 1970.—El Director provincial.—3.442-A.

*Resolución de la Administración Provincial de las Instituciones Sanitarias de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de combustible, temporada 1970-71, para la Residencia Sanitaria «Lorenzo Ramírez», de esta capital.*

Con esta fecha se convoca concurso público 2/70 para la adquisición de combustible, temporada 1970-71, para la Residencia Sanitaria «Lorenzo Ramírez», de esta capital.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial del I. N. F., Valentín Calderón, número 2, y en la Residencia Sanitaria «Lorenzo Ramírez», carretera de Villamuriel, sin número.

Asimismo serán remitidas por correo a cuantas personas interesadas lo soliciten. La admisión de ofertas finalizará el próximo día 25 de junio.

Palencia, 6 de junio de 1970.—3.380-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un solar de 529 metros cuadrados sito en el nuevo pueblo de Sabinar (zona regable de la primera parte del canal de las Bardenas, Zaragoza), destinado a la edificación de una tienda-bar.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un solar de 529 metros cuadrados, sito en el nuevo pueblo de Sabinar (zona regable de la primera parte del canal de las Bardenas, Zaragoza), destinado a la edificación de una tienda-bar.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en la Sub-

dirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Zaragoza, Valenzuela, 5, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cuatro mil pesetas (4.000) en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 1 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las once horas del día 8 de julio de 1970. Madrid, 1 de junio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.350-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una tienda de comestibles con vivienda aneja en el nuevo pueblo de Aguasnuevas, en la zona de Llanos de Albacete.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una tienda de comestibles con vivienda aneja en el nuevo pueblo de Aguasnuevas en la zona de Llanos de Albacete.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Madrid, paseo de la Castellana, 61, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de dieciséis mil pesetas (16.000) en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 1 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las once horas del día 8 de julio de 1970.

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.349-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Collado de Contreras (Ávila)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Collado de Contreras (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones veintituna mil seiscientos veinticinco pesetas (3.021.725 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila, plaza Santa Teresa, 12, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas (60.434 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de junio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.351-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Vegafria (Segovia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Vegafria (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas dieciséis mil ochocientos once pesetas (pesetas 2.416.811).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil trescientas treinta y seis pesetas (48.336 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de junio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domi-

cilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.356-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Villarrin-Otero (Zamora)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Villarrin-Otero (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a once millones seiscientos veintidós mil ciento setenta pesetas (pesetas 11.622.170).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 7 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas treinta y dos mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas (232.443 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G), «Viales y pistas»; subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de junio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.354-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica en Villaumbrales (Palencia)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica en Villaumbrales (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas sesenta mil novecientas sesenta y dos pesetas (3.560.962 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y un mil doscientas diecinueve pesetas (71.219 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de junio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.353-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Ois (Santa María y Santiago) (Coiros-La Coruña)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Ois (Santa María y Santiago) (Coiros-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas cuatro mil y nueve mil trescientas ochenta y cinco pesetas (3.349.385 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil novecientas ochenta y ocho pesetas (66.988 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de junio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.355-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos productos insecticidas, fumigantes y raticidas con destino a tratamiento de cereales en este Organismo.**

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de diversos productos en las cantidades siguientes:

- Tres mil quinientos litros de producto «Pibuftrina».
- Treinta y seis mil cuatrocientos litros de producto mezcla de sulfuro y tetracloruro de carbono.
- Mil novecientos litros de producto DDT 20 por 100.
- Siete mil cuatrocientos cincuenta litros de producto «Malathion» 50 por 100.
- Quince mil ciento veinte kilogramos de fumigante a base de PH3.
- Mil ochocientos cincuenta y cinco kilogramos de raticidas, de los cuales 1.066 serán solubles, 360 de cebo y 400 de contacto.

La fianza provisional para poder concurrir al mencionado concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publi-

cación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas Oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de sus Oficinas Centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General, todos los días laborables desde las diez a las catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada debidamente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970, por el Servicio Nacional de Cereales, así como las condiciones generales, facultativas y económicas, de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de diversos productos insecticidas, fumigantes y raticidas con destino a tratamiento de cereales, ofrece al Servicio Nacional de Cereales ..... (especificar los diversos productos y el precio por kilogramo o litro, en su caso) y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Cereales en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—2.146-B.

**Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de limpieza de las oficinas centrales de este Organismo.**

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de los locales que ocupan estas oficinas centrales de este Organismo, con arreglo al presupuesto y características que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir este concurso.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta y presentados antes de las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concurrir a la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del pre-

supuesto correspondiente que figura en el pliego de condiciones, así como la forma en que ha de depositarse.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión será anunciada oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, sitas en esta capital, en la calle y números antes citados, todos los días laborables de diez a catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece realizar durante el plazo de julio de 1970 a mayo de 1971, ambos inclusive, los servicios de limpieza en los locales que ocupan las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, en el precio de ..... pesetas (en letra y cifra), poniendo en dicha realización un mínimo de ..... mujeres y ..... hombres diariamente.

En la mencionada realización del servicio de limpieza de los citados locales se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—2.147-B.

*Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de calefacción de los locales que ocupan las oficinas centrales de este Organismo durante la temporada 1970-71.*

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para la realización de los servicios de calefacción en los locales que ocupa la Dirección General de este Organismo, con arreglo al presupuesto y características que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir al efecto.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta y presentadas antes de las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concurrir la constitución de la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente que figura en el pliego de condiciones, así como forma en que ha de depositarse.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión será anunciada oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, sitas en esta capital, en la calle y números antes citados, todos los días laborables de diez a catorce horas.

La documentación que se presente al concurso estará debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredite con copia autorizada de poder, que figura en

el sobre número 1), ofrece realizar, durante la temporada 1969-1970, los servicios de calefacción en los locales que ocupa la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el precio mensual de ..... pesetas, que hacen un total por temporada de ..... pesetas (en letra y cifra).

En la mencionada realización de los servicios de calefacción de los citados locales se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—2.148-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se convoca concurso público para la contratación de la «Cobertura de comunicaciones tierra-aire en UHF y VHF».*

Se convoca concurso público para la contratación de la «Cobertura de comunicaciones tierra-aire en UHF y VHF» por un importe total máximo de pesetas 500.000.000, distribuidas en cuatro anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 10.000.000 de pesetas; la segunda, para 1971, por pesetas 120.000.000; la tercera, para 1972, por 185.000.000 de pesetas, y la cuarta, para 1973, por 185.000.000 de pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del anteproyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de pesetas 10.000.000.

El plazo para la terminación será hasta el 31 de diciembre de 1973.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite estar clasificados dentro del grupo I, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966—(«Boletín Oficial del Estado» número 92), de 18 de abril de 1966, y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 14 de octubre del corriente año a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, pudiendo presentar un plan de financiación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

A este concurso podrán concurrir Empresas nacionales y extranjeras (siempre que así se autorice al aprobarse el expediente); éstas habrán de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—el día 21 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Presidente de la Junta Económica, Francisco López Pedraza.—3.328. 1.ª 12-6-1970

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado 0-1-70-3-329, «Instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos I. L. S. en el aeropuerto de Asturias».*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado 0-1-70-3-329, «Instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos I. L. S. en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 6.992.675 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 2.000.000 de pesetas y la segunda para el próximo de 1971, por 4.992.675 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 1965), asciende a la cantidad de 139.854 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de quince meses.

Los licitadores presentarán con la documentación, certificado que acredite su clasificación dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 8 de julio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 15 de julio, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.360-A.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire en el sector aéreo de Badajoz.*

Se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire con derecho a ella, así como a sus respectivas familias con el mismo derecho y del personal desplazado eventualmente en el sector aéreo de Badajoz, durante el segundo semestre del corriente año.

El importe total previsto durante dicho semestre para la prestación del servicio es de trescientas cincuenta mil pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea en Sevilla (carretera de Tablada), en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid) y en la Jefatura de la Base Aérea de Badajoz.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto semestral del Servicio, cuyo importe asciende a la cantidad de siete mil pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea, precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega desde la publicación de este anuncio, cualquier día laborable, de diez a doce horas, finalizando el mismo, el día 7 del próximo mes de julio.

El acto del concurso se verificará en Sevilla, el día 9 de julio del presente año, a las diez treinta horas, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en la Jefatura del Aeródromo Militar de Tablada.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 4 de junio de 1970.—El Capitán Secretario, Luis González Zurita.—2.177-8.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire en el sector aéreo de Cádiz.*

Se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire con derecho a ella, así como a sus respectivas familias con el mismo derecho y del personal desplazado eventualmente en el sector aéreo de Cádiz, durante el segundo semestre del corriente año.

El importe total previsto durante dicho semestre para la prestación del servicio es de cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea en Sevilla (carretera de Tablada), en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid) y en la Jefatura de la Base Aérea de Jerez de la Frontera.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto semestral del Servicio, cuyo importe asciende a la cantidad de nueve mil novecientas pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la

Segunda Región Aérea, precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega desde la publicación de este anuncio, cualquier día laborable, de diez a doce horas, finalizando el mismo día 7 del próximo mes de julio.

El acto del concurso se verificará en Sevilla, el día 9 de julio del presente año, a las once treinta horas, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en la Jefatura del Aeródromo Militar de Tablada.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 4 de junio de 1970.—El Capitán Secretario, Luis González Zurita.—2.178-8.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón de calefacción con destino a distintas dependencias de este Organismo.*

Las condiciones para llevar a cabo la citada adquisición se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de este Organismo y en el de la Delegación Sindical Comarcal de Ponferrada.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial de León, durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la J. E. A. P., se celebrará a las cuarenta y ocho horas siguientes de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas en la Sala de Juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

Las personas interesadas podrán solicitar de la citada Administración Provincial, avenida de José Antonio, número 3, de León, los correspondientes pliegos de condiciones a que se refiere el presente concurso.

Todos los gastos de impuestos, anuncios, Notario y demás derivados del concurso serán a cargo del adjudicatario.

León, 29 de mayo de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez Sandes. 3.214-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lérica por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario a instalar en varias Casas Sindicales Comarcales de la provincia.*

La Junta Económico-Administrativa de esta Delegación Provincial de Sindicatos de Lérica convoca concurso público para la adquisición de mobiliario a instalar en varias Casas Sindicales Comarcales de la provincia, por un importe total de doscientas cincuenta y cinco mil quinientas pesetas (255.500 pesetas).

El pliego de condiciones legales por el que se regirá dicho concurso podrá consultarse durante un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina Mayor

de esta Delegación Provincial de Sindicatos de Lérica, plaza Dieciocho de Julio, sin número, segunda planta, y durante el mismo plazo se hará la presentación de proposiciones.

El concurso público y la apertura de pliegos se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos que se originen a causa de este concurso serán a cuenta del adjudicatario.

Lérica, 26 de mayo de 1970.—El Secretario provincial, Presidente de la Junta Económico-Administrativa, Ramón Fernández-Paredes Concellón.—V.º B.º: El Delegado provincial de Sindicatos, Pedro García Carrasco.—3.193-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de explotación de los bares del Centro Sindical de Ablaña u Hogar del Productor de Turón.*

Por esta Delegación se convoca concurso público para concesión de los servicios de explotación de los bares antes indicados.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicato y en las C. N. S. de Ablaña y Turón.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del General Ordóñez, número 1, tercera planta), y su examen y adjudicación tendrán lugar transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de admisión.

Oviedo, 27 de mayo de 1970.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—3.215-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Abastecimiento de aguas al polígono de la Granja», en Jerez de la Frontera.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Abastecimiento de aguas al polígono de la Granja», en Jerez de la Frontera.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 6.634.095,42 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Oficina de exposición: Negociado

Obras de la Secretaría de la Corporación

Fianza provisional: 134.511 pesetas.

Fianza definitiva: 269.022 pesetas. En

su caso será de aplicación lo dispuesto en

el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la

Secretaría General de la Corporación en

días hábiles de oficinas y horas de once

a trece hasta el día en que se cumplan

los veinte hábiles, contados a partir del

siguiente al de su publicación en el «Bo-

letín Oficial del Estado.

Lugar, día y hora en que debe verificarse

la apertura: A las trece horas del

primer día hábil siguiente al de quedar

cerrado el plazo de admisión de pliegos

en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación

de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 20 de mayo de 1970.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.013-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de riego superficial asfáltico, previo bacheo, de los grupos de caminos vecinales que se citan.*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de riego asfáltico, previo bacheo, de los grupos de caminos vecinales que se indican:

Grupo I. Agudo a Puebla de Don Rodrigo, kilómetro 0,000 al 28,843; Agudo a Tamurejo, kilómetros 0,000 al 5,500, y Chillón a Siruela, kilómetros 0,000 al 13,456; con el presupuesto de contrata de 2.330.728 pesetas.

Grupo II. Herencia a Villafranca, kilómetros 0,000 al 4,417; Herencia a Cañuñas, kilómetros 0,000 al 6,284; Herencia a Villarta, kilómetros 0,000 al 14,200, y Villarrubia a Arenas, kilómetros 0,000 al 9,277; con el presupuesto de contrata de 1.595.630,75 pesetas.

Grupo III. Castellar de Santiago a Almuradiel, kilómetros 7,000 al 19,198; con el presupuesto de contrata de 544.364 pesetas.

Grupo IV. Piedrabuena a Los Pozuelos, kilómetros 0,000 al 3,000; con el presupuesto de contrata de 133.170 pesetas.

Grupo V. Calzada de Calatrava al de Santa Cruz de Mudela a Moral, kilómetros 12,000 al 18,000; con el presupuesto de contrata de 1.642.200 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los cuatro meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, una para cada grupo de caminos, ajustadas al modelo que se expresa al final de este anuncio, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial de tres pesetas cada una, se presen-

tarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo de ocho días que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación, contados desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, y si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas y se procedería, en su caso, a la convocatoria de nueva subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 18 de mayo de 1970.—El Presidente.—El Secretario.—3.045-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora y acondicionamiento con riego asfáltico del camino vecinal de Dehesas Viejas, por Campotejar, a la carretera de Bailén a Málaga, trozo I (a partir de la carretera de Bailén)».*

Por el presente, y en ejecución de acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 29 de noviembre de 1969 y decreto de la presidencia de 13 de abril de 1970, se anuncia segunda subasta de la siguiente obra:

«Mejora y acondicionamiento con riego asfáltico del camino vecinal de Dehesas Viejas, por Campotejar, a la carretera de Bailén a Málaga, trozo I (a partir de la carretera de Bailén)», con presupuesto de ejecución por contrata de 331.686,84 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, y los pagos se verificarán con cargo a remanentes del presupuesto extraordinario de cien millones de pesetas.

Las plicas, con mejora del tipo, a la baja, y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los plie-

gos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente citado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... correspondiente al día ..... de 1970 y habiendo examinado el pliego de condiciones técnico y económico-administrativas que han de regirlas, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de ..... con la baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

Granada, ..... de ..... de 1970.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Granada, 22 de mayo de 1970.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—3.078-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del camino municipal de la carretera de Portobello a Malpica, kilómetro 7,500 al puente de Arzo sobre el río Mandeo y reconstrucción del puente.*

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 28 de junio de 1970 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras del camino municipal de la carretera de Portobello a Malpica, kilómetro 7,500 al puente de Arzo sobre el río Mandeo y reconstrucción del puente. (Ayuntamiento de Curtis. Preb. Extr. de Cooperación), por el tipo de 628.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en ocho meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, 12.560 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pe-

setas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19..... para la contratación por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña, el de .....

..... a ..... de 19.....

(Firma del licitador.)

La presentación de los sobres teniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haber constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 12 de mayo de 1970.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.220-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión de fabricación nacional, basculante, con destino al servicio de esta Corporación.**

El Pleno de esta Diputación, en sesión de fecha 8 de abril último, acordó anunciar concurso público para la adquisición de un camión de fabricación nacional, basculante, con destino al servicio de esta Diputación, y cuyo precio máximo no excederá de 800.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas podrán examinarse en la Secretaría de esta Diputación a las horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para optar al concurso será de 10.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adju-

dicación; ambas fianzas podrán ingresarse en la Caja Provincial o General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo a las trece horas del último día de los señalados para su presentación. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del siguiente día hábil.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... se comprometo al suministro de un camión basculante, de acuerdo con las condiciones de los pliegos aprobados, quedando reseñado e identificado el mencionado vehículo en la documentación firmada adjunta, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 26 de mayo de 1970.—El Secretario.—3.173-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de San Martín de Montalbán a Villarejo de Montalbán.**

Se sacan a segunda subasta las obras de reparación del camino vecinal de San Martín de Montalbán a Villarejo de Montalbán, con un presupuesto de 975.000 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en la Secretaría de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será equivalente al 2 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva será del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo el siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento, y el anuncio completo de la subasta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, de fecha 27 de mayo del corriente año.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de reparación del camino vecinal de San Martín de Montalbán a Villarejo de Montalbán, se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo, y a tener

suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 27 de mayo de 1970.—El Secretario, José Castillo Fernández.—V.º B.º: El Presidente, Julio San Román Moreno. 3.195-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción del campo de fútbol «Juliá de Campmany», en la zona polideportiva de la Cantera Zafont.**

Se anuncia segunda subasta de las obras de construcción del campo de fútbol «Juliá de Campmany», en la zona polideportiva de la Cantera Zafont, bajo el tipo de 11.487.496 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario, «Deportes y Cultura físicas».

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 137.437 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.305 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la segunda subasta de las obras de construcción del campo de fútbol «Juliá de Campmany», en la zona polideportiva de la Cantera Zafont, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifras). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de mayo de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.878-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Béjar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las instalaciones mecánicas del Matadero Municipal.**

1.º Objeto: La contratación por concurso-subasta con sujeción estricta al proyecto redactado por el Arquitecto don

Tomás Rodríguez y Rodríguez de las instalaciones mecánicas del Matadero Municipal.

2.º *Tipo de licitación:* Servirá de tipo de licitación el de dos millones ciento treinta y siete mil trescientas pesetas (2.137.300), no admitiéndose proposiciones inferiores.

3.º *Plazo de ejecución:* Dos meses, contados a partir de la ejecución de las obras de construcción, plazo que podrá ser ampliado.

4.º *Exposición de proyectos:* En la Secretaría del Ayuntamiento y en la Oficina de Obras se encuentran de manifiesto: el proyecto técnico y los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas.

5.º *Garantías:* La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º *Plazo de presentación:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos: el primero, titulado «Referencias», en el que se incluirá una Memoria con las de tipo técnico y económico; el segundo, «Oferta económica», en la que con sujeción al modelo de proposición especificarán la cantidad por la que se ofrecen realizar la obra. Las plicas se presentarán dentro de los veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Registro, de once a trece horas de la mañana.

7.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya y el Secretario de la Corporación. Dicho acto tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio o de ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han de servir de base al concurso-subasta para la ejecución de las instalaciones mecánicas del Matadero Municipal se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los pliegos y proyectos en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Béjar, 27 de mayo de 1970.—El Alcalde, Pedro Carbajo Lozano.—3.194-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Chiva por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar de doce aulas y otro de ocho viviendas para Maestros.*

Habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un Grupo escolar de doce aulas y otro de ocho viviendas para Maestros, con sujeción a las siguientes previsiones:

*Objeto:* La contratación de las obras mencionadas.

*Tipo:* Seis millones quinientas treinta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesetas con setenta céntimos (6.538.747,70 pesetas), a la baja.

*Duración del contrato:* La duración del contrato será de doce meses, a partir de la fecha del replanteo de las obras.

Toda la documentación de la subasta se encuentra expuesta al público en la Secretaría municipal.

*Garantía provisional:* Será de noventa y ocho mil ochenta y dos pesetas (98.082 pesetas).

*Garantía definitiva:* El tres por ciento (3 por 100) del tipo de la adjudicación.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se formularán utilizando el modelo siguiente:

«Don ....., vecino de ..... provincia de ....., calle de ....., número .....

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, con arreglo a los cuales se saca a subasta las obras de construcción de un Grupo escolar de doce aulas y otro de ocho viviendas para Maestros en la localidad de Chiva (Valencia), se comprometo a su realización, con sujeción estricta a las condiciones fijadas en los mismos y en los proyectos respectivos, por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos y de la Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos y hora de las trece, la cual se realizará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado al efecto para el pago de las cantidades que se produzcan con motivo de este contrato.

Para la celebración de esta subasta y para la validez del contrato correspondiente existen las autorizaciones necesarias.

En sobre aparte al que contengan las proposiciones y documentos complementarios, se acompañará otro conteniendo el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y los respectivos recibos de estar al corriente en el pago de la Contribución Industrial (Licencia fiscal) y en las cotizaciones de la Seguridad Social de sus obreros.

Chiva, 8 de junio de 1970.—El Alcalde, Rafael Muedra.—7.086-C.

*Resolución del Ayuntamiento de San Amaro por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la obra de «Urbanización y asfaltado de la travesía de esta localidad».*

El Ayuntamiento de San Amaro (Orense) anuncia la siguiente licitación:

*Objeto de la subasta:* Construcción de la obra de «Urbanización y asfaltado de la travesía de esta localidad», con arreglo al proyecto técnico, debidamente aprobado, redactado por el Ingeniero don

Angel Mario Carreño y Rodríguez-Mari-bona (primera fase).

*Tipo de licitación:* 1.219.465 pesetas a la baja.

*Plazos:* Los que constan en el pliego de condiciones para ejecución de las obras, según sus clases. Un año para la recepción definitiva.

*Pagos:* Mediante certificaciones de obra expedidas por el Director y aprobadas por el Ayuntamiento.

*Garantías:* Provisional, 24.389 pesetas. Definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

*Examen de documentación:* Está de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la obra al objeto indicado.

*Presentación de plicas:* En dicha Secretaría, durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día hábil a la publicación del último anuncio, hasta el anterior, también hábil, al de la apertura de plicas.

Se hace constar que la presente licitación ha sido declarada de urgencia, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez, igualmente hábiles, contados desde el siguiente al de inserción del último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

*Autorizaciones:* No son necesarias.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en la calle ..... número ....., de la población de ....., provincia de ....., en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con el correspondiente poder notarial que acompañe aparte), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de «Urbanización y asfaltado de la travesía de la localidad de San Amaro», se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Amaro, 30 de mayo de 1970.—El Alcalde, Julio González Galiño.—3.250-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar de Puente Duero, de esta ciudad.*

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de ampliación del Grupo escolar de Puente Duero, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las

proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de setecientas cincuenta y nueve mil cincuenta y tres pesetas con treinta y siete céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarias numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Ampliación del Grupo escolar de Puente Duero»):

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de quince mil ciento ochenta y una pesetas con siete céntimos, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos

los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a treinta mil trescientas sesenta y dos pesetas con catorce céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 1 de junio de 1970.—El Alcalde accidental.—3.280-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de mayo de 1970 por el buque «Vicenta Giner», de la matrícula de Cádiz, folio 662, al buque de la matrícula de Garrucha, folio 980, «Mariyi Oteiza».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 22 de mayo de 1970.—3.028-E.

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de mayo de 1970 por el buque «Los Victorianos», de la matrícula de Ceuta, lista tercera, folio 1.537, al buque de la matrícula de Ceuta, lista tercera, folio 1.483, «Virgencita del Mars».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y compa-

rezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 22 de mayo de 1970.—3.028-E.

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de abril de 1970 por el «San Salvador de Ginzo», de la matrícula de Vigo, folio 7.939, al «General Queipo de Llano», de la matrícula de Huelva, folio 865.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta.—3.104-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

D. F. R. número 212/69

1.º Por el presente se comunica a D. K. H. O. Parsons, como propietario del vehículo automóvil marca «Ford Thames», matrícula 265-JKP, con último domicilio conocido en Londres, Philvears Garden S. W. 5, que por esta Administración ha sido tomado el acuerdo de considerar cometida por usted una infracción a lo dispuesto en el artículo 10 de la L. I. T. A. (Decreto del Ministerio de Hacienda, nú-

mero 1814, de 30 de junio de 1964), en relación con el artículo 142 de las Ordenanzas de Aduanas, que aparece sancionada en el artículo 17 de la citada Ley, según lo dispuesto en la Circular 503-VI de la Dirección General de Aduanas. Con una penalidad de 1.000 a 15.000 pesetas, por no cumplir el requisito de reexportar el citado vehículo, habiéndose aumentado de España, ni haber pedido el precepto del mismo a la Aduana.

2.º Imponerle una sanción de pesetas 3.000 (tres mil pesetas).

3.º La penalidad antedicha deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. En caso contrario, se procederá al cobro de la citada cantidad por la vía de apremio, a través de la Autoridad competente, previa dación y subasta del vehículo, si procediere.

4.º Recursos.—Contra el presente acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana o recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo citado en el punto tercero, previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la multa.

Alicante, 11 de mayo de 1970.—El Administrador principal.—2.798-E.

##### TARRAGONA

Se notifica a Kevin Casserly, domiciliado en «White Cottage», Fyfe Road, East Sheen London S. W. 14, Inglaterra, usuario del automóvil marca «Ford», matrícula inglesa TRK-846, y objeto del expediente de faltas reglamentarias número 33/68 de esta Aduana, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de 3.000 pesetas, por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, que deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, y estando luego obligado a reexportar el mencionado vehículo dentro de los treinta días siguientes al del pago de la referida multa.

Contra dicho acuerdo puede interponerse reclamación en el mismo plazo de quince días, ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Tarragona, 13 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.827-E.